

ATM detectó irregularidades en el Inmobiliario rural pero hay también críticas en el relevamiento utilizado

08/02/2023



Desde la Administración Tributaria Mendoza (ATM), a través de un moderno relevamiento masivo de captura de datos en la zona rural de la provincia de Mendoza, se detectó que hay más de 10 millones de metros cuadrados de superficie cubierta sin declarar y 16 millones de metros cuadrados de reservorios de agua, entre otras irregularidades, lo que ha impactado en los valores del Inmobiliario, especialmente porque hay casos donde si bien las superficies están cubiertas, lo están con lona o tela antigranizo.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el concejal justicialista Samuel Barcudi expresó que han estado hablando con vecinos dedicados a la agricultura en nuestro

departamento, que “se han visto espantados por esta situación”. “Hay un vecino de El Cerrito que decía que 30.000 pesos de Impuesto Inmobiliario que estaba pagando el año pasado, hoy le están llegando 290.000 pesos, o sea, la verdad es que ha habido un aumento muy significativo, casi del 1.000% en este impuesto”, dijo y añadió que quienes han hecho mejoras está claro que tributen, pero “en este relevamiento han entrado como superficies cubiertas telas media-sombra, telas de lona, enramadas, en algunos casos algunos corrales transitorios o corrales de madera sin que ameriten una obra, ha habido mucho que se ha incluido en el afán recaudatorio”. Si bien quizás el agro no tiene buenos momentos para sufrir aumentos, “claramente este es uno de los peores momentos, entre sequía, la piedra, la falla de la lucha antigranizo que genera pérdidas terribles en nuestro sector productivo, obviamente que hace que la situación de un aumento tan desproporcionado y tan abismal que ha hecho el Gobierno de la provincia, se justifica a raíz de que hay que pagar mucho del endeudamiento que se ha ido tomando”.

Por otra parte, desde el punto de vista de Barcudi, quienes sí deben tributar deberían hacerlo de manera gradual. “Hay que frenar el impuestazo este, y tratar de ir resolviendo caso por caso en el sector productivo, que es un sector que debe tributar como corresponde, pero hagámoslo gradualmente y entendiendo también en las circunstancias que están atravesando actualmente. Todos nos llenamos la boca diciendo que apoyamos al sector productivo, al agro y ese tipo de cosas, pero el ejemplo es real y exorbitante: nadie puede pagar de 30.000 pesos al año a casi 300.000 al año siguiente”, destacó.

Frente a esto, en el Concejo Deliberante, el concejal Barcudi presentó un proyecto de declaración a la espera de que esta medida del Gobierno provincial se revea y se analicen los casos puntuales.